

INFORME DE GESTIÓN



En memoria de **Sara Carrasco** (1948 – 2014), incansable defensora de los derechos humanos, se desempeñó como asistente social en la Vicaría de la Solidaridad y en la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC). Posteriormente continuó su labor en la Comisión Rettig, en la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, y en la Comisión Valech II. Durante los últimos años se desempeñó en el Instituto Nacional de Derechos Humanos, destacando por su profesionalismo y su compromiso permanente con la causa de los derechos humanos.

INFORME DE GESTIÓN 2014

COMIENZO DEL SEGUNDO CICLO: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PROYECCIÓN

El año 2014 es el inicio de un nuevo ciclo para el INDH. Los primeros tres años de instalación y posicionamiento (julio de 2010 - julio de 2013) permitieron abrir paso a este segundo trienio (julio 2013 - julio 2016), durante el cual se ha continuado el trabajo de consolidación y ha comenzado la etapa de desarrollo institucional que permitirá proyectar al INDH hacia el año 2015 y 2016, terminando sus primeros seis años de vida con una nueva evaluación acorde a las exigencias que en materia de derechos humanos nos impone la realidad de Chile y su relación con el concierto internacional. En función de estos hitos, en las siguientes páginas se rinde cuentas respecto de los distintos ámbitos de gestión del INDH, conforme a su mandato de promoción y protección de los derechos humanos de todas las personas que habitan en Chile.

Así como en años anteriores, este período delineado por la Dirección y el Consejo del INDH es guiado por los Principios de París, que establecen los lineamientos y estándares a los cuales este tipo de instituciones debe acogerse, y a la Ley 20.405 que crea el INDH, fija su mandato institucional y el conjunto de funciones que debe cumplir. Articulando ambos marcos normativos se definió el modelo y el plan de desarrollo institucional que ha guiado el recorrido del INDH en sus ya más de cuatro años de existencia, así como las redefiniciones que se han realizado en virtud de la evolución de los consensos nacionales e internacionales, las necesidades del territorio chileno y sus habitantes.

En este 2014, tras haber recorrido con éxito el primer trienio, se abrió un nuevo horizonte de consolidación y desarrollo institucional que necesitó de nuevas definiciones para avanzar hacia la proyección de un INDH en constante crecimiento cuantitativo y cualitativo. Es así como a fines de 2013 la Dirección y el Consejo del INDH revisaron la visión y los objetivos estratégicos del INDH para responder a esta nueva etapa, instalándose este período con los siguientes lineamientos:

- Visión: “El INDH contribuye de manera relevante a la protección y a la promoción de una cultura de derechos humanos mediante informes, declaraciones y recomendaciones que gozan de credibilidad ante la comunidad y los poderes del Estado en virtud de su consistencia, rigor y veracidad. Realiza la totalidad de sus acciones de manera autónoma, independiente y pluralista”.
- Objetivo estratégico N° 1: “Integrar en su actuar diversas perspectivas vinculadas a los derechos humanos en tanto universales, indivisibles e interdependientes”.
- Objetivo estratégico N° 2: “Articular a nivel nacional un sistema eficaz de seguimiento y defensa de los derechos humanos”.
- Objetivo estratégico N° 3: “Ampliar la comprensión social de los derechos humanos en todas sus dimensiones”.
- Objetivo estratégico N° 4: “Asesorar y cooperar con organismos públicos y de la sociedad civil, nacionales e internacionales, en la promoción, protección y vigencia de los derechos humanos”.

Tanto la visión como los objetivos estratégicos siguen respondiendo a la Misión del INDH, enmarcada en la Ley 20.405: “Cautelar y promover la plena vigencia de los derechos humanos en Chile. En su calidad de institución de la República, le corresponde observar, informar e intervenir en la defensa de los derechos humanos amenazados o vulnera-

dos, como asimismo impulsar la construcción de una cultura que los reconozca y promueva en todos los ámbitos de la vida nacional”.

Desde estas definiciones estratégicas, el año 2014 abre un horizonte de tres años que se sintetiza en la siguiente figura:



POSICIONAMIENTO FRENTE A INSTITUCIONES CLAVE

El INDH, para cumplir su mandato institucional y su compromiso con todos/as los/as habitantes del territorio de Chile, debe relacionarse con diversos organismos del Estado, que hoy reconocen al INDH con sus funciones y atribuciones en materia de derechos humanos, convirtiéndose este en un actor relevante en las discusiones relativas a esta temática.

Varios temas estuvieron en discusión en el país en este período: aplicación y reformas a la Ley Antiterrorista, tortura en centros de privación de libertad y la tipificación de este delito, la acción de carabineros en el marco de manifestaciones sociales, el fortalecimiento de la institucionalidad de derechos humanos en Chile, y la relación del Estado con los diversos órganos que componen el sistema internacional de los derechos humanos, entre otros. En todos ellos, el INDH fue una voz y un actor relevante, tanto para las autoridades de los distintos poderes del Estado, como para la sociedad civil y los organismos internacionales.

La Mesa de Movilización Social convocada por la Intendencia Metropolitana para establecer un diálogo en relación con el ejercicio del derecho a manifestación fue una de las instancias institucionales que contaron con la presencia del INDH. En esta, el Instituto puso a disposición los estándares internacionales de derechos humanos en la materia y los compromisos asumidos por Chile, además de fomentar que

Carabineros de Chile hiciera públicos sus protocolos para el mantenimiento del orden público, para conocimiento de toda la ciudadanía. Instancias sectoriales y multisectoriales sobre migración, trata de personas, seguridad, pueblos indígenas, entre otras, contaron con la participación del INDH.

También en la discusión sobre la reforma a la Ley Antiterrorista, el INDH fue consultado tanto por los medios de comunicación y por las autoridades, realizando una exposición de un informe sobre esta ley, aprobado por el Consejo del INDH, ante la comisión designada por la Presidenta de la República para reformar el referido cuerpo legal. Adicionalmente, participó en comisiones de la Cámara de Diputados y del Senado en el marco de la tramitación de diversos proyectos de ley, como la Ley que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Ley de identidad de género.

La participación en instancias institucionales se ha visto complementada con la presencia y el apoyo del INDH a los tres poderes del Estado, en los que se han anunciado o inaugurado políticas públicas para avanzar en el respeto y la defensa de los derechos humanos. Una muestra de esto es la campaña “Una gota de tu sangre por la verdad y la justicia”, impulsada por el Ministerio de Justicia y el Servicio Médico Legal, junto con organizaciones de derechos humanos, contó con el apoyo del INDH para su divulgación.

Las acciones de educación y promoción hacen parte fundamental de la colaboración con el Estado y universidades, por medio de capacitaciones, seminarios, congresos, diplomados

y otras iniciativas en esta materia, tanto para funcionarios y funcionarias públicas, como para profesionales que desde sus trabajos puedan aportar a mejorar la situación de los derechos humanos en Chile.

Así como la colaboración del INDH ha aportado en el impulso de iniciativas para avanzar en la garantía de los derechos humanos, este también ha instalado la conciencia respecto de vulneraciones de derechos que antes eran invisibilizadas. Una de ellas se refiere a la tortura. La afirmación de que hoy en Chile se tortura se fue instalando en la opinión pública a partir de la insistente labor de denuncia y de las acciones del INDH para erradicar esta práctica, tanto en tribunales como por otras vías.

Las acciones judiciales del INDH en diversas materias también han aumentado durante este período, abordando situaciones de trata de personas y tortura, además de la competencia de la justicia militar y la interposición de recursos de amparo en casos en que los derechos humanos de grupos vulnerados se han puesto en riesgo.

SOCIEDAD CIVIL

La vinculación con la ciudadanía y con las organizaciones de la sociedad civil hace parte del trabajo cotidiano del INDH. En este período, el Instituto ha logrado que la ciudadanía lo reconozca como un actor capaz de defender y promover sus derechos, así como de responder a las demandas de conocimiento y garantía de estos. Cada día más, las personas acuden al Instituto para pedir información, ayuda o realizar denuncias de vulneraciones a los derechos humanos, lo que comprueba que el INDH se ha instalado como un actor relevante para los habitantes del territorio nacional.

Es así como también se realizaron continuamente reuniones con organizaciones de migrantes y refugiados, de estudiantes, de la diversidad sexual, de memoria y de otros grupos que hacen parte de la pluralidad de actores sociales que hoy buscan avanzar en sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, entre otros. Este vínculo con la ciudadanía se ha visto fortalecido por las misiones de observación que realiza el INDH tanto en las manifestaciones sociales, como en territorios específicos por problemas penitenciarios o medioambientales, y en procesos judiciales.

Adicionalmente, el Consejo Consultivo del INDH fue convocado para conocer la propuesta de índice del Informe Anual 2014, sobre la situación de los derechos humanos en Chile y también para conocer los desafíos del Estado en materia de DDHH en relación con el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y su Examen Periódico Universal, entre otras temáticas.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Este año estuvo marcado por los exámenes del Estado de Chile ante dos organismos internacionales: el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y el Comité de Derechos Humanos del mismo organismo multilateral. En ambos, el INDH participó activamente presentando sus observaciones e informes complementarios respecto de la situación de los derechos humanos en Chile y al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. La participación del INDH fue difundida por los medios de comunicación nacionales e internacionales, aportando a la formación de la opinión pública respecto de la labor de los organismos del Sistema Internacional de los Derechos Humanos, los compromisos asumidos por Chile y el rol del INDH en este proceso. Es relevante el reconocimiento que realizó el Comité a la creación del INDH, así como su inquietud ante el hecho de que este organismo no disponga de recursos propios y suficientes para la plena ejecución de su mandato y que no cubra todas las regiones del territorio nacional.

En este período, el vínculo y trabajo permanente con organismos internacionales se ha fortalecido, destacándose las reuniones y el trabajo conjunto con Unicef, ONU Mujeres, ACNUDH, entre otros, en consonancia con el mandato del INDH y con las obligaciones internacionales que ha contraído el Estado de Chile.

PROYECCIÓN A REGIONES

Todo el desarrollo que ha alcanzado el INDH a lo largo de estos años, permite concretar un anhelo: la proyección de su institucionalidad a regiones. Durante este 2014 se realizó una intensa labor de planificación para avanzar

hacia el crecimiento del INDH a lo largo del país, de manera de responder a las necesidades de los y las habitantes del territorio nacional, así como a las recomendaciones planteadas por el Comité de Derechos Humanos de la ONU, desconcentrando la labor del INDH y ampliando su marco de acción a otros lugares de Chile.

Es así como a partir del 2015 comenzará la implementación gradual de seis sedes regionales en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Valparaíso, Biobío, La Araucanía y Los Lagos, con la proyección de aumentar la presencia regional a otras regiones durante el año 2016, respetando los estándares de alta dirección pública y en sintonía con el trabajo realizado por el INDH a lo largo de estos años y los desafíos que plantea el próximo período.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2014 POR PROGRAMA

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

El programa de educación en derechos humanos está orientado a promover la enseñanza formal e informal de los derechos humanos en Chile, lo que involucra un trabajo en todos los niveles del sistema educacional, en las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, así como también en la ciudadanía en general y particularmente en los grupos vulnerados. Para ello el INDH propicia el desarrollo de estudios, investigaciones y publicaciones que dicen relación con la formación y capacitación de distintos actores e instituciones, y al mismo tiempo ha implementado una política de reconocimiento público (premios) y de patrocinio a eventos asociados a los derechos humanos. Junto a lo anterior, el INDH elabora una serie de materiales pedagógicos y de difusión, y desarrolla redes de colaboración con universidades y organismos públicos mediante los cuales se han implementado programas específicos de formación en la materia dirigidos a distintos grupos objetivo.

Los productos asociados a este programa se enmarcan dentro del mandato legal establecido en el Art. 3° N° 9 de la Ley 20.405, de difundir el conocimiento de los derechos humanos y favorecer su enseñanza en todos los niveles del sistema educacional, incluido la formación impartida al interior de las FF.AA.

PRODUCTO 1	DESCRIPCIÓN
Continuidad de la estrategia de formación y capacitación en derechos humanos.	Continuidad de la estrategia de formación y capacitación en derechos humanos

Avances

Bajo marco de financiamiento del proyecto Unión Europea se ejecutan de 3 Diplomas: (i) Derechos Humanos, Democracia y Ejercicio de la Ciudadanía: en convenio con la Universidad de Concepción, (22 de agosto al 25 de octubre) con 35 participantes, de organizaciones de la sociedad civil. (ii) Inclusión social, derechos humanos y discapacidad, en convenio con la Universidad de Santiago con la participación de 19 funcionarios municipales y 5 representantes de la sociedad civil. El diplomado inició su fase lectiva el 16 de octubre (iii) Derechos Humanos y Personas Privadas de Libertad, en convenio con Universidad Diego Portales, Gendarmería y OACDH. En modalidad *b-learning*, implementa su primera fase presencial, con la participación de 50 funcionarios del sistema penitenciario.

El Diploma de Introducción al Derecho Internacional de los derechos humanos para funcionarios/as públicos que se realiza con el Centro de Derechos Humanos de la U. de Chile, está oficialmente suspendido hasta el primer semestre del 2015, por recambio de autoridades y redefiniciones internas del Centro al interior de la Facultad de Derecho. Misma situación opera para el diplomado de Educación en Derechos Humanos, en convenio con la Universidad de Playa Ancha.

Con fondos institucionales, se implementa desde marzo el Máster en derecho internacional de los derechos humanos, con la Universidad Diego Portales, en el que se matricularon 19 profesionales y funcionarios públicos. Está en ejecución el segundo semestre, de los tres que contempla el programa.

Se apoyó el diseño técnico de la licitación del diplomado de educación en derechos humanos, en modalidad *e-learning* que ha desarrollado Biblioredes, destinado a 300 docentes de todas las regiones del país (implementación 2015). Se ha iniciado el apoyo al equipo que se adjudicó dicha licitación, traspasando materiales y orientaciones.

Se han desarrollado módulos de derechos humanos en cursos: en Acción RSE sobre DDHH y Empresa, y talleres en PDI sobre Derechos Humanos y función del instructor.

Se han desarrollado 30 presentaciones sobre educación en derechos humanos, en 10 regiones del país como módulos en jornadas de sensibilización, congresos y coloquios; o como clases y talleres en centros universitarios, servicios públicos y municipios.

PRODUCTO 2	DESCRIPCIÓN
Fortalecimiento de Redes de Equipos de Educación en Derechos Humanos.	Acciones de articulación, coordinación y apoyo a la Red de Equipos Educación en Derechos Humanos (REEDH), en la que participan instituciones de educación superior; ONG y organismos internacionales de protección de derechos, y a la Red de Educación de sitios de memoria y conciencia de la RM (RESMYC).

Avances

REEDH: INDH coordina, apoya y realiza seguimiento. De acuerdo con el cronograma 2014, se constituyeron tres comisiones: (1) Comisión curso básico de derechos humanos, que elaboró una propuesta para revisión y ajuste del curso; (2) Comisión página web, genera una propuesta preliminar de web, logo corporativo y manual de estilo y cuenta de *Twitter*; (3) Comisión Seminario, que realiza el seminario "Investigación sobre Educación en Derechos Humanos: Una tarea pendiente" el día 27 de agosto, congregando a 120 personas aproximadamente.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) realizó un taller con Ana María Rodino, experta en EDH para la Red de Equipos de Educación en Derechos Humanos (REEDH), ubicada tanto en la zona centro, como sur del país.

RESMYC: Se elabora e imprime versión en inglés del folleto de Ruta de Memoria Activa elaborado en el año 2013 y se reimprime la versión en español.

En marzo se desarrolló un Taller de transferencia de herramientas de análisis curricular.

Se asiste regularmente a las sesiones mensuales y por el segundo semestre 2014, junto a ex-Clínica Santa Lucía, se ejerce el rol de secretaría de la Red.

PRODUCTO 3	DESCRIPCIÓN
Fortalecimiento de Redes de Equipos de Educación en Derechos Humanos.	Acciones de articulación, coordinación y apoyo a la Red de Equipos Educación en Derechos Humanos (REEDH), en la que participan instituciones de educación superior; ONG y organismos internacionales de protección de derechos, y a la Red de Educación de sitios de memoria y conciencia de la RM (RESMYC).
Avances REEDH: INDH coordina, apoya y realiza seguimiento. De acuerdo con el cronograma 2014, se constituyeron tres comisiones: (1) Comisión curso básico de derechos humanos, que elaboró una propuesta para revisión y ajuste del curso; (2) Comisión página web, genera una propuesta preliminar de web, logo corporativo y manual de estilo y cuenta de Twitter; (3) Comisión Seminario, que realiza el seminario "Investigación sobre Educación en Derechos Humanos: Una tarea pendiente" el día 27 de agosto, congregando a 120 personas aproximadamente. El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) realizó un taller con Ana María Rodino, experta en EDH para la Red de Equipos de Educación en Derechos Humanos (REEDH), ubicada tanto en la zona centro, como sur del país. RESMYC: Se elabora e imprime versión en inglés del folleto de Ruta de Memoria Activa elaborado en el año 2013 y se reimprime la versión en español. En marzo se desarrolló un Taller de transferencia de herramientas de análisis curricular. Se asiste regularmente a las sesiones mensuales y por el segundo semestre 2014, junto a ex-Clínica Santa Lucía, se ejerce el rol de secretaría de la Red.	

PRODUCTO 4	DESCRIPCIÓN
Desarrollo y fortalecimiento de equipos de educadores/as, defensores/as y observadores/as en derechos humanos.	Apoyo y asesoría a la formulación de planes, realización de eventos, y otras actividades tendientes a la institucionalización de los equipos de educadores/as, defensores/as y observadores/as de derechos humanos, en establecimientos educacionales, servicios públicos y organizaciones de la sociedad civil.
Avances Se ha sistematizado la información sobre los equipos 2014. Se han realizado capacitaciones y asesorías con equipos de: - Académicos de universidades (Encuentro zona sur en Temuco para la elaboración de un proyecto de investigación sobre EDH en las universidades del sur UDEC, UBB y UFRO, el que continúa en desarrollo. Comienza un curso de capacitación y talleres para el equipo de la Universidad del Biobío, para fortalecer capacidades internas para el diseño e implementación de un diplomado en Educación en Derechos Humanos durante el 2015. Capacitación con equipos académicos de las Universidades de La Serena y Antofagasta. Se organiza un seminario sobre EDH y migrantes en el sistema escolar con CEPPE, UC, el que se realizará el 12 de diciembre de 2014. - Equipos de profesionales de Organizaciones de voluntariado. - El 5 de mayo se realizó una capacitación para Techo Latinoamérica y América Solidaria. - Equipos de profesionales de Organizaciones Públicas. Se desarrollan talleres de capacitación sobre Educación en DDHH con Municipalidad de Providencia, de Santiago, SERNAM y Consejo para la Transparencia, con los que se comienzan a definir líneas de trabajo conjunto para 2015.	

PRODUCTO 5	DESCRIPCIÓN
Coordinación de prácticas y pasantías en INDH.	Establecimiento de convenios con Universidades y gestión de prácticas profesionales y pasantías dirigidas a la obtención de títulos de grado o posgrado en las distintas unidades del INDH.
Avances Registro de practicantes y pasantes actualizado. Implementación de procesos de inducción general y de evaluación. Planificación de capacitación para nuevos o nuevas practicantes/pasantes sobre Sistema Interamericano de DDHH y sobre Sistema Universal, las que se llevan a cabo el día 8 de agosto y 24 de octubre. A la fecha se han realizado 7 prácticas: 3 en la Unidad Jurídica y Judicial, 2 en la Unidad de Colaboración y Atención a la Ciudadanía, 1 en la Unidad de Estudios y 1 en la UAF. Se firma Convenio Marco y se acuerda Anexo de Convenio con la UFRO para iniciar práctica en Temuco, junto con la UJJ.	

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

El programa de promoción de los derechos humanos busca que la ciudadanía en general así como determinados grupos tengan un mayor acercamiento y conocimiento de los derechos humanos, de modo que estén conscientes de estos y en condiciones de exigir que sean respetados tanto para sí como para las demás personas. En el marco de dicho programa, el INDH realiza un trabajo referido a identificar y diagnosticar situaciones de discriminación junto con im-

pulsar acciones educativas, legislativas y de política pública que contribuyan al desarrollo de una cultura de respeto y tolerancia a la diversidad. Esto se complementa con el diseño y ejecución de acciones de difusión y sensibilización orientadas a la ciudadanía, que dicen relación con temáticas particularmente relevantes en la materia en función de la realidad y necesidades del país.

PRODUCTO 6	DESCRIPCIÓN
Análisis e incidencia en los medios de comunicación en el tratamiento de los derechos humanos.	El objeto del programa es identificar los principales problemas y vulneraciones a los derechos humanos en el tratamiento de noticias que realizan los medios de comunicación, y a partir de ellos generar recomendaciones para un ejercicio del periodismo con enfoque de derechos, de manera de aportar a la construcción de una cultura respetuosa de la diversidad y de los derechos de todos y todas.
Avances A partir del segundo semestre se trabajó en el levantamiento de información, el estudio de casos en medios de comunicación que utilizan distintos soportes y el marco teórico, para finalizar la redacción del manual a fines de este año. Este producto se lanzará durante el primer cuatrimestre del año 2015.	

PRODUCTO 7	DESCRIPCIÓN
Realización del 3 ^{er} Concurso Nacional Arte y Derechos Humanos.	Por tercer año consecutivo se realizará el concurso que es una herramienta imprescindible en cuanto a promoción de DDHH y difusión del INDH. La convocatoria se abrirá el segundo trimestre del año, la premiación será el tercer trimestre del año y terminará el proceso con la exposición de las obras ganadoras. La difusión del concurso tendrá especial énfasis en regiones.
Avances El concurso tuvo como jurado a los siguientes especialistas en sus áreas: Viviana Díaz Caro, Premio Nacional de Derechos Humanos 2011; en Fotografía: Luis Poirot, Paz Errázuriz; en Afiche: Ma. José Bunster, Felipe Mella; en categoría Cuento: Carla Guelfenbein, Pablo Simonetti, y en Micrometrage: Andrea Chignoli, Andrés Wood. Se recibieron 249 obras, de las cuales 97 eran de regiones. De los trabajos ganadores, 6 de sus autores residen en regiones. Un avance significativo para la proyección del Concurso es el compromiso público que durante la ceremonia de premiación asumió la Ministra del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Claudia Barattini, en patrocinar y auspiciar el Concurso en sus próximas ediciones.	

PRODUCTO 8	DESCRIPCIÓN
Continuidad de la estrategia de difusión del quehacer del INDH a nivel nacional.	Es la base del trabajo del área de comunicaciones, en la que se insertan todas las acciones de difusión del quehacer institucional mediante la gestión de prensa, de los medios institucionales, la asesoría a Dirección y las campañas de incidencia pública a nivel nacional este 2014, con énfasis en llevar el mensaje de derechos humanos a grupos especialmente vulnerados.
Avances Se realizó la producción de una canción con un videoclip para enviar un mensaje de integración y no discriminación a las personas que habitan en Chile, especialmente a jóvenes y adolescentes. La producción contó con la participación de reconocidos/as artistas, que aportaron con su creación y talento a la concreción del proyecto.	

PRODUCTO 9	DESCRIPCIÓN
Diseño e implementación de una estrategia de difusión del CEDOC y compra de bibliografía especializada.	Se realizarán dos compras de bibliografía especializada en derechos humanos en mayo y octubre (\$ 400.000 cada compra) y se destinarán \$ 100.000 para compras por contingencia semestral. Además de sistematizar la difusión del CEDOC y sus productos a públicos específicos.

Avances

Se realizó la compra bibliográfica correspondiente a mayo y octubre, publicaciones que ya se encuentran disponibles para consulta a público. Se continúan gestionando convenios interbibliotecarios con diversas bibliotecas de universidades. Particularmente en el ámbito de posicionamiento del CEDOC como referente especializado en materia de derechos humanos en el país, se han establecido alianzas con las bibliotecas del Congreso Nacional y la Biblioteca de la Corte Suprema.

PRODUCTO 10	DESCRIPCIÓN
Realización de 3er Concurso "Cuenta tu tesis en derechos humanos".	Realización de proceso de convocatoria, selección, premiación, publicación y difusión del trabajo de tesis de pregrado, de las distintas carreras de las universidades de Chile y escuelas matrices de cuerpos uniformados, que hayan abordado el campo amplio de los derechos humanos.

Avances

El 4 de abril se realizó en la Universidad de Magallanes la ceremonia de premiación de la tesis ganadora 2013.

Durante el primer semestre del año 2014 se lanza la tercera convocatoria del concurso.

Para su tercera versión se recibió un total de 35 tesis que provienen de 17 universidades –8 de Santiago y 9 de otras ciudades (principalmente de la zona sur del país)– y de 11 carreras distintas. Sus autores/as, 12 hombres y 35 mujeres, abordaron una diversidad de ámbitos de los derechos humanos, como por ejemplo: derechos económicos, sociales y culturales, memoria histórica y afectaciones de derecho a grupos de especial protección como mujeres, pueblos indígenas, migrantes, entre otros. Un Comité de Preselección interno, designado por la Dirección del Instituto, conformó una lista de 10 de las mejores presentaciones.

Se elaboró una publicación de la obra ganadora y se encuentran en proceso de realización 10 videocápsulas referentes a las tesis seleccionadas del concurso, con el fin de difundir los principales aportes de estas al campo de los derechos humanos.

PRODUCTO 11	DESCRIPCIÓN
Reimpresión y distribución de material didáctico y de difusión de derechos humanos.	Reedición, reimpresión y distribución de "Ideas para introducir los derechos humanos en el Aula" y del "Informe de Derechos Humanos para Estudiantes", elaborados en el 2012-2013 y ya agotados en su versión impresa. Colaboración a la elaboración de Manual para promover la no discriminación en Funcionarios/as del Servicio de Salud Metropolitano Norte.

Avances

Concluida la elaboración de la segunda edición del "Informe Anual para Estudiantes", que incluye la actualización de algunos de sus contenidos y la inclusión de las referencias curriculares para guiar el uso en las salas de clases.

Terminada una primera propuesta con cambios para el libro "Ideas para introducir los Derechos Humanos en el Aula".

Finalizada la evaluación de costos para la reedición de la serie de documentales "Recordar y Conversar" y sus respectivas carpetas didácticas.

PRODUCTO 12	DESCRIPCIÓN
Segunda parte del estudio y rescate de la memoria de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en la Historia de Chile.	Mantenimiento de la plataforma web, elaboración de nuevas biografías (premio nacional) y ampliación a un tema nuevo (derecho laboral). Se acompañará con algunas acciones de difusión del sitio web, vía papelería a distribuir en eventos INDH y otros actos afines a la temática.

Avances

Se encuentran listas las versiones finales de cuatro de las cinco fichas biográficas de defensores y defensoras de los derechos laborales, que reúnen los principales resultados de esta investigación histórica. Una quinta ficha se encuentra en elaboración.

Se elabora una propuesta que releva los vínculos curriculares entre las biografías y el currículo de enseñanza básica y media, para orientar la elaboración de los dispositivos didácticos que complementan las fichas biográficas. Esas propuestas didácticas serán recibidas en los próximos días.

Actualmente, se comienza a elaborar en el sitio web las nuevas secciones de Defensores/as de los derechos laborales y la del Premio Nacional de Derechos Humanos 2014.

PRODUCTO 13	DESCRIPCIÓN
Premio Nacional de Derechos Humanos.	Convocatoria, recepción de antecedentes y coordinación del otorgamiento del premio. Se incluye la preparación y publicación de breves semblanzas de los y las preseleccionados/as para fines de difusión.

Avances

En el período se revisaron y aprobaron las Bases del premio. También se realizó la publicación en el diario, se difundió en las bases y redes del INDH, se lanzó la convocatoria, se recepcionaron los antecedentes, los que fueron proporcionados a la secretaria de actas del proceso.

En el contexto de la ceremonia de premiación, se elaboró y se distribuyó entre los/as asistentes una publicación que incluyó breves semblanzas de los y las preseleccionados/as, incluyendo la de la ganadora.

PRODUCTO 14	DESCRIPCIÓN
Programa de formación y apoyo a operadores del sistema de justicia sobre incorporación de temáticas de derechos humanos.	Existe la necesidad de fortalecer relaciones con los operadores del sistema para que incorporen estándares de derechos humanos en su quehacer. Para ello, durante 2014 se realizará un Trabajo en formación y capacitación de jueces y Ministerio Público y una acción conjunta con el Instituto de Estudios Judiciales y la Asociación de Magistrados.

Avances

En lo que concierne al Ministerio público, El INDH realizó una propuesta a la Fiscalía en torno a la preparación de: (i) Curso virtual sobre introducción al derecho internacional de los derechos humanos dirigidos a fiscales del Ministerio Público, modalidad virtual, programado para julio-agosto 2014; (ii) Curso de formación para relatores/as internos/as fiscalía, modalidad semipresencial, estimado para noviembre de 2014. Para lo anterior se entregó a la fiscalía una encuesta para registrar necesidades en materias de formación en derechos humanos de los relatores/as del MP.

Se diseñó un curso de 40 horas para los relatores del Ministerio Público, por convenio con el Centro de Derecho Constitucional de la Universidad de Talca. El material de este curso quedará disponible para el módulo introductorio permanente, como curso virtual autoaplicado, con posterioridad a la realización del curso para relatores. El 15 de octubre se da inicio a la fase presencial del curso, con un total de 33 participantes, cuya fase presencial se llevará a cabo el 12 y 13 de noviembre.

PRODUCTO 15	DESCRIPCIÓN
Encuentro regional sobre trabajo legislativo en Instituciones Nacionales de derechos humanos.	La consultoría de 2013 evidencia la precariedad de la función de incidencia legislativa de las Instituciones nacionales en la realidad latinoamericana, lo que da sentido a un taller de intercambio para el fortalecimiento de la función. Este encuentro se realizaría junto con la BCN.

Avances

Se realizó un Encuentro Regional con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina Regional para América del Sur (ACNUDH). La actividad se desarrolló el día 10 de septiembre con participación de representantes de Argentina, Uruguay, Brasil, Colombia y Perú. Se compartieron diagnósticos y experiencias y se establecieron vínculos para profundizar dicho intercambio.

PRODUCTO 16	DESCRIPCIÓN
Seminario de formación en derechos humanos para asesores/as legislativos/as.	Los asesores legislativos (asesores de parlamentarios, abogados de Comisiones e investigadores/asesores de la BCN) cumplen un rol esencial en la actividad legislativa. Que ellos y ellas manejen conocimientos de DDHH constituye una facilitación relevante para nuestros objetivos.

Avances

El primer taller de formación en DDHH para parlamentarios/as y asesores/as del Poder Legislativo se llevó a cabo el 15 de octubre y con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina Regional para América del Sur (ACNUDH). La actividad fue patrocinada por la Cámara de Diputados, el Senado, la Biblioteca del Congreso Nacional y la Academia parlamentaria. A la actividad asistieron 70 personas entre asesores/as y funcionarios/as involucrados en distintas fases de la función legislativa. Se dejaron establecidas redes y contactos que facilitarán el intercambio de información y antecedentes y la función de seguimiento legislativo del INDH.

PRODUCTO 17	DESCRIPCIÓN
Difusión e incidencia IA 2013: mesas de trabajo con funcionarios públicos.	Se convocará a una mesa de trabajo en dos oportunidades (primer y segundo semestre), con funcionarios/as públicos/as y profesionales técnicos pertenecientes a los servicios clave con los cuales interactúa el INDH para el desarrollo del Informe Anual y de los indicadores, a fin de difundir los contenidos del Informe Anual 2013, así como incidir en la implementación de las recomendaciones realizadas por el INDH.
Avances Se organizaron dos mesas de trabajo con jefaturas y responsables de la producción de datos en los organismos más relevantes para el trabajo del Instituto, los días 17 y 19 de junio de 2014, de 9.30 a 12 horas. Estos encuentros tuvieron como objetivo mejorar el flujo de información hacia las instituciones, incidir en la producción de datos desde una perspectiva de derechos, y compartir las recomendaciones realizadas. En total, las dos jornadas reunieron a 25 personas de 17 organismos de los ámbitos de "Justicia y Violencia" (17 de junio) y DESC (19 de junio). Al inicio de cada reunión se realizó una presentación de algunos contenidos del Informe Anual 2013 atinentes al quehacer de las instituciones presentes, y se analizaron distintos aspectos de la elaboración y solicitud de datos, en el marco de la misión del INDH. En la Mesa de trabajo DESC se realizó adicionalmente una presentación del proyecto de construcción de indicadores en derechos humanos en materia de salud y trabajo. Durante la conversación se analizaron las condiciones técnicas para la producción de datos y los mecanismos más adecuados para obtenerlos.	

PRODUCTO 18	DESCRIPCIÓN
Ampliación, coordinación e información de las organizaciones del registro y el Instituto.	Ampliación: Reuniones con organizaciones de regiones y de RM invitándolas a inscribirse, teniendo presente la diversificación de temas. Se busca aumentar en 27 nuevas organizaciones. Información con organizaciones del Registro: se realizarán tres en el año. Se realizarán igualmente las reuniones temáticas, comenzando con las organizaciones de mujeres, de memoria y de personas migrantes.
Avances Hasta octubre el número de nuevas organizaciones en el Registro es de 12 organizaciones. Se realizaron en el año dos capacitaciones en el sistema internacional y en específico con el sistema regional de derechos humanos a organizaciones de observadores de derechos humanos. En el marco del Proyecto de la Unión Europea y el INDH "Fortalecimiento de la acción en el campo de los Derechos Humanos en Chile", se abrieron tres líneas de financiamiento para el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil: - Fondo Concursable para avanzar en el Respeto de los Derechos Humanos de las Diversidades Sexuales, en el cual hubo tres propuestas ganadoras. - Fondo Concursable para avanzar en la Garantía de los Derechos Humanos y el Acceso a la Justicia de los Pueblos Originarios, con seis propuestas ganadoras. - Fondo Concursable para avanzar en la Promoción y Protección de los Derechos Humanos ligados a los Crímenes de la Dictadura (1973-1990) por medio de la instalación o potenciación de sitios de memoria. Fueron cuatro las propuestas ganadoras. Se recibieron 186 propuestas para las tres categorías. De ellas, 15 no cumplieron con los requisitos de admisibilidad y 171 proyectos fueron evaluados por el jurado; resultando un total de trece propuestas ganadoras.	

PRODUCTO 19	DESCRIPCIÓN
Primera etapa del programa de empresa y derechos humanos.	Participación y seguimiento al Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos.
Avances Participación en encuentros regionales en Medellín, Bogotá y Buenos Aires. Se estableció un borrador de convenio con el Instituto Danés de Derechos Humanos (IDDH) para el desarrollo de una estrategia de Plan Nacional. La primera parte del proyecto contempla la elaboración de un proyecto Guía de País. El Consejo de Responsabilidad Social del Ministerio de Economía reanudó sus actividades, tras la definición de las nuevas autoridades, y se establecieron cuatro mesas de trabajo. El INDH ha planteado su postura que el tema de DDHH debe ser enfatizado y propone que, al menos, una de las mesas temáticas se estructure en torno a este eje. El Consejo de Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Economía, no obstante el planteamiento del INDH, secundado por otros miembros, en el sentido de fortalecer y destacar la temática de los DDHH, no constituyó una mesa de derechos humanos y dicho aspecto solo quedó incorporado como uno de los temas del Plan de Trabajo que se encuentra en discusión actualmente. En él, en todo caso, se incorporaron las propuestas del INDH en términos de la Línea de Base o diagnóstico, la Guía de País y el Plan Nacional de Acción. El INDH persistirá en plantear la necesidad de que el Consejo se alinee con el apoyo del Estado a los Principios Rectores de la ONU sobre DDHH y empresas.	

PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA

El programa de protección de los derechos humanos tiene por objeto identificar todas aquellas situaciones que pueden ser constitutivas de un atropello o vulneración de los derechos humanos en Chile, junto con llevar a cabo todas las acciones pertinentes que, dentro de las facultades conferidas al INDH, permitan proteger dichos derechos fundamentales. Esto incluye diversas tareas, como detectar problemas en materia de garantías de debido proceso y tutela efectiva de derechos, identificar casos de violación de DDHH y juicios de alta relevancia pública, así como establecer mecanismos de observación y veedurías. Por otra parte, se inscriben en este programa los esfuerzos que el INDH debe realizar tendientes a la incorporación de los estándares internacionales en derechos humanos a la administración de justicia.

Los productos asociados a este programa apuntan al cumplimiento de la función institucional de presentar al Presidente, al Congreso Nacional y a la Corte Suprema, un informe anual sobre la situación nacional en materia de derechos humanos en el cual el INDH realiza una serie de recomendaciones para la superación de los problemas identificados. Al mismo tiempo, este programa se asocia a las tareas de comunicar a los distintos órganos del Estado su opinión sobre las situaciones de derechos humanos que ocurran en cualquier parte del país, proponer medidas para favorecer la protección y promoción de estos derechos propiciando a su vez que la legislación y prácticas nacionales se armonicen con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile, asegurando que su aplicación sea efectiva.

PRODUCTO 20	DESCRIPCIÓN
Identificación y seguimiento en juicios de interés público.	Seguimiento y monitoreo a juicios de alto interés público en el que los elementos del debido proceso sean los ejes de observación. En dicho marco se elaborarán informes de análisis de las observaciones realizadas.
Avances Se realizó observación de causas judiciales en que se ha invocado la Ley 18.314, con el objeto de verificar el cumplimiento de estándares de debido proceso que se han identificado como posibles de ser afectados por dicha legislación. En la Región Metropolitana se hizo seguimiento en dos causas (Ministerio Público contra Víctor Montoya y formalización de sospechosos por atentados en el metro) y cinco en La Araucanía (Peaje Quino; San Leandro; Tres Luces; Fundo Brasil; caso Luchsinger-Mackay). De acuerdo con las observaciones realizadas desde el 2010, se elaboró el "Informe sobre cuestiones a considerar en una reforma de la Ley Antiterrorista a la luz de la observación de casos realizada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos", aprobado por el Consejo del Instituto Nacional de Derechos Humanos el 22 de julio de 2014 y que fuera enviado al Comité de Expertos nombrado por el Ministerio del Interior para la elaboración de un proyecto de reforma a la Ley Antiterrorista.	

PRODUCTO 21	DESCRIPCIÓN
Estrategia de posicionamiento de <i>amicus curiae</i> para tribunales de justicia.	Introducir la institución del <i>amicus curiae</i> como tercero independiente en los diferentes juicios y casos que tengan interés para el INDH en la medida que abordan materias de derechos humanos.
Avances Se presentaron tres <i>amicus curiae</i> en los tribunales nacionales (dos en la Corte Suprema y uno en un juzgado de garantía). Además se presentó un <i>amicus curiae</i> en la Corte Interamericana en el marco de la etapa de cumplimiento del Caso Palamara. A ello se agrega que se han realizado presentaciones ante los plenos de las Cortes de Apelaciones de Temuco y de Arica. También se tienen agendadas presentaciones similares en otras Cortes de Apelaciones. Dichas charlas tienen por objeto principal la explicación de la naturaleza de la figura del <i>amicus curiae</i>, así como informar respecto de su presentación en causas judiciales en nuestro país y su regulación en el derecho comparado. Se sostuvo en relación con el punto anterior una reunión entre la Directora del INDH y el presidente de la Corte Suprema durante agosto de 2014, en que se abordó el tema de las presentaciones del INDH a título de <i>amicus curiae</i> y su admisibilidad y formas.	

PRODUCTO 22	DESCRIPCIÓN
Acciones de asesoría y defensa legal en materia de violaciones a los derechos humanos.	Se presentarán las acciones judiciales en casos en que intervenga judicialmente el INDH de acuerdo con lo establecido en la Ley del INDH y en el Protocolo de Función judicial del INDH, fundamentalmente trata de personas y tráfico de migrantes.
Avances Además de la tramitación de causas judiciales de años anteriores que han estado vigentes, durante el 2014 se han realizado las siguientes intervenciones: • Se presentó una denuncia al Consejo Nacional de Televisión. • Se siguió con la tramitación y se resolvieron tres requerimientos de inaplicabilidad que habían sido presentados por el INDH durante el año 2013. Los tres para que se declarara inaplicable el artículo 5°, N° 3 del Código de Justicia Militar en la gestión judicial pendiente (dos requerimientos se rechazaron por empate entre los/las Ministros/as y uno fue acogido). También el INDH fue parte en un requerimiento presentado por la defensa de una imputada de un caso de trata de personas. El requerimiento fue rechazado por voto de mayoría como solicitaba el INDH. • Se presentaron cuatro <i>amicus curiae</i> en causas de importancia pública y de trascendencia. • En el ámbito de querellas por el delito de trata de personas, se ha presentado una querella por el delito de trata en el caso de un menor ecuatoriano. • En el ámbito del delito de tortura, se han presentado 12 querellas nuevas (al 31 de octubre son 37 las presentadas desde la instalación del INDH), continuándose con la tramitación de las causas judiciales por querellas presentadas en años anteriores. Dentro de las querellas de connotación social destacan la querella por el delito de tortura con resultado de muerte en cárcel de Puente Alto y una querella por tortura y golpiza al interior de la cárcel de Rancagua. • En cuanto a los amparos por violencia policial y por abusos en las cárceles, se ha presentado un total de siete amparos por violencia policial (tres acogidos y cuatro en tramitación) y siete amparos por malos tratos en las cárceles (cinco de ellos acogidos). Dentro de estos últimos resulta relevante el amparo acogido por la Corte Suprema a favor de privados de libertad discapacitados objeto de un traslado ilegal.	

PRODUCTO 23	DESCRIPCIÓN
Programa de derechos humanos y función policial.	Observar la función policial desde la perspectiva de los derechos humanos, elaborando un informe anual en la materia. En 2014 se realizará, junto con el Alto Comisionado, un encuentro de instituciones nacionales de derechos humanos respecto de la protesta social y la función policial y una Publicación sobre estándares en materia de derecho de reunión, uso de la fuerza y tortura vinculado con la función policial.
Avances Destaca la elaboración del Informe de Derechos Humanos y Función Policial 2013. Se realizaron misiones de observación tanto en manifestaciones públicas así como en comisarías. Se realizaron 19 misiones de observación en manifestaciones públicas y 15 misiones de observación en comisarías. Se sostuvieron reuniones con Carabineros para abordar temas como la necesidad de que los protocolos de actuación de Carabineros sean públicos, la formación del personal de Fuerzas Especiales, la coordinación en el marco de la labor del INDH en la observación de manifestaciones públicas y las denuncias de casos de violencia policial recibidas en el Instituto. Se participó en mesa de seguridad de la Intendencia, con diversos actores, lo que arrojó como resultado que se publicaran en agosto los protocolos de Carabineros para el mantenimiento del orden público en manifestaciones. Se realizó junto con el ACNUDH un encuentro de instituciones nacionales de derechos humanos respecto de la protesta social y la función policial. Por último, también con el ACNUDH se ha estado trabajando en una publicación conjunta de recopilación de estándares sobre derecho de reunión, uso de la fuerza y tortura.	

PRODUCTO 24	DESCRIPCIÓN
Plan de seguimiento de condiciones carcelarias y personas privadas de libertad.	Implementación del Plan de seguimiento de condiciones carcelarias y personas privadas de libertad para el seguimiento de las recomendaciones realizadas durante 2013.
Avances El propósito del Estudio de Seguimiento de Condiciones Carcelarias 2014 es iniciar el seguimiento de la situación de las personas privadas de libertad en Chile y establecer el nivel de cumplimiento de las recomendaciones de la versión 2012. Para estos efectos se realizaron vistas de seguimiento a las 22 unidades penales designadas, coordinada por abogados/as del Instituto junto a la colaboración de médicos y psicólogos del Servicio Médico Legal. Con posterioridad se han estado elaborando los informes específicos de cada unidad penal y analizando la información estadística solicitada a Gendarmería de Chile.	

PRODUCTO 25	DESCRIPCIÓN
Plan de prevención contra la tortura.	Registro, sistematización y análisis de casos y de jurisprudencia nacional e internacional sobre la tortura. Realización de un seminario sobre la existencia de tortura y su regulación actualmente en Chile.

Avances

El Seminario sobre Tortura se realizó el día 4 de septiembre de 2014, coorganizado con el Ministerio Público y el Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana de la U. de Chile, efectuada en el aula magna de la Universidad de Chile. La actividad contó con ponentes nacionales e internacionales y tuvo una gran convocatoria, que permitió debatir acerca de la importancia de la prevención e investigación de la tortura. Posteriormente se ha estado trabajando en una publicación que contenga las intervenciones del seminario.

En cuanto al registro, sistematización y análisis de casos y de jurisprudencia nacional e internacional sobre la tortura, se ofició a diversos órganos del Estado para la obtención de estadísticas completas respecto de los casos de tortura.

Igualmente se ha estado realizando un análisis de las causas de tortura que se encuentran en un registro del Centro Documental de la Corte Suprema.

PRODUCTO 26	DESCRIPCIÓN
Continuidad al seguimiento, análisis y apoyo al debate parlamentario en proyectos de ley sobre temas de DDHH.	Continuidad del trabajo de vinculación entre la actividad legislativa y el mandato del INDH, de acuerdo con la priorización del Consejo, mediante la presentación de minutas, participación en discusiones y entrega de antecedentes a legisladores y legisladoras.

Avances

Durante el período informado se elaboraron siete boletines legislativos (disponibles en <http://bibliotecadigital.indh.cl>). Respecto de la participación en el Parlamento se realizó lo siguiente:

Cámara de Diputados

Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios: (1) Presentación del Informe sobre el "Proyecto de Ley que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos"; (2) Presentación del Informe denominado "Estudio de las condiciones carcelarias en Chile: diagnóstico del cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos"; (3) Presentación del Informe respecto del "Proyecto de ley que consagra el deber de los órganos del Estado de individualizar a las víctimas de desaparición forzada"; (4) Presentación del Informe sobre el "Proyecto de Ley que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos", incorporando las indicaciones presentadas por el Ejecutivo el 24 de octubre de 2014;

Comisión de Constitución, Legislación y Justicia: (5) La Directora expuso sobre el caso de Tortura en la cárcel de Rancagua;

Comisión de Gobierno Interior: (6) Se asistió a la discusión del PL que crea el Ministerio de la Mujer;

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales: (7) El INDH expuso el Informe sobre Derecho a la Consulta de los Pueblos Indígenas.

Senado

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento: (8) INDH asistió a toda la discusión del PL sobre Acuerdo de Vida en Pareja y se presentó el Informe elaborado por el INDH; (9) Se presentó informe sobre el proyecto de ley que tipifica el delito de incitación al odio racial y religioso; Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía: (10) Se participó en la tramitación del PL que reconoce y da protección a la identidad de género y se presentó el informe con la opinión del INDH; (11) Presentación del Informe sobre el PL que declara la nulidad de derecho público del Decreto Ley N° 2.191 de 1978, señalando efectos que indica;

PRODUCTO 27	DESCRIPCIÓN
Aplicación de los indicadores propuestos durante 2013 para la evaluación de la actividad legislativa en función de su consideración al enfoque de derechos humanos.	Elaboración y publicación del Informe de evaluación anual del trabajo legislativo desde el enfoque de derechos humanos.

Avances

Se ha continuado el análisis de los indicadores aplicables y se procederá a elaborar los términos de referencia para la contratación de un especialista que apoye el desarrollo del informe, el que tiene como término estimado marzo de 2015.

PRODUCTO 28	DESCRIPCIÓN
Actualización y funcionamiento del sistema informático SEGLE (seguimiento legislativo).	Puesta en marcha en régimen pleno del sistema informático de seguimiento legislativo, con acceso a usuarios tanto internos como externos.

Avances

Terminada la fase de llenado de información con todos los proyectos priorizados y monitoreados por el INDH desde 2010. El test de funcionalidades del *software* resultó negativo. Adicionalmente la BCN confirmó el cambio de su sistema de intercambio de datos a la modalidad *web service*, incompatible con el *software* actual, por lo que se decidió el desarrollo de uno alternativo, que utilice la información ya disponible y ejecute las funcionalidades definidas, el que debiera estar operativo en diciembre.

Se desarrollaron las reuniones técnicas con los especialistas de BCN, lo que ha permitido avanzar en el desarrollo de un nuevo *software* que, en lo inmediato facilite la tarea de actualización permanente de los proyectos en seguimiento y, luego, amplíe las posibilidades de búsqueda avanzada de los usuarios. Se estima abrir el acceso para usuarios INDH a fines de año.

PRODUCTO 29	DESCRIPCIÓN
Elaboración de Informes especiales derivados de la II Encuesta Nacional de Derechos Humanos.	A partir de los resultados de la Segunda Encuesta Nacional de Derechos Humanos elaborada por el INDH en el 2013, se realizarán informes utilizando las bases de datos para dar cuenta de la opinión específica de la ciudadanía que vive en regiones, así como opiniones de grupos particulares como jóvenes, mujeres, personas con educación básica, media y superior, entre otros.

Avances

Se desarrollaron 15 informes regionales y cuatro informes temáticos basándose en la Segunda ENDH 2013, que están disponibles en la página web del INDH.

PRODUCTO 30	DESCRIPCIÓN
Informe Anual de Derechos Humanos 2014.	El desarrollo del IA 2014 contempla la contratación de profesionales para la elaboración de algunos capítulos, así como la licitación de dos estudios. El índice de contenidos será aprobado por la Dirección y el Consejo en marzo de 2014.

Avances

El equipo ha desarrollado entrevistas a funcionarios/as y autoridades, así como a integrantes de organizaciones no gubernamentales; se han enviado y reiterado oficios solicitando información necesaria para realizar diagnósticos sobre la situación de derechos humanos en el país; y elaboró el IA 2014. Los dos estudios licitados se refirieron a la situación de Niños/as y adolescentes víctimas y testigos en el marco de procesos judiciales, y respecto de la situación de las personas privadas de libertad en prisión preventiva.

PRODUCTO 31	DESCRIPCIÓN
Tercera etapa del estudio de los indicadores sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC): salud y trabajo.	Alianza con universidad y organización no gubernamental para estudio sobre indicadores DESC; medición de los indicadores DESC año 1 e Informe para dar cuenta de resultados (publicación en línea).

Avances

Se terminó la elaboración de las fichas técnicas para cada uno de los indicadores en salud y en trabajo. Las fichas contienen, entre otros datos, una definición del indicador; las fórmulas de cálculo, las unidades de medida, las fuentes de información, desagregación requerida, años requeridos, interpretación del indicador; limitaciones, indicadores relacionados en la misma matriz, y si existiera, similitud del indicador con los propuestos por OEA y ACNUDH. La Fundación para la Superación de la Pobreza ha aceptado su rol de contraparte para la implementación de la marcha blanca de los indicadores hasta ahora existentes, y se está trabajando en ello.

PRODUCTO 32	DESCRIPCIÓN
Informes complementarios para presentar a los Órganos y Comités Especializados de Naciones Unidas y la OEA.	Se elaborarán dos informes complementarios y se traducirán al inglés y francés una vez aprobados por el Consejo.
Avances Se ha elaborado el informe complementario de niños/as, que será enviado en diciembre al Consejo para aprobación. El mismo será traducido al francés y al inglés.	

PRODUCTO 33	DESCRIPCIÓN
Plan de seguimiento a las recomendaciones de los Informes Anuales 2010-2013.	Se externalizará un estudio que diseñe la metodología para dar seguimiento a las recomendaciones realizadas por el INDH al Estado, y evalúe el grado de cumplimiento de las recomendaciones realizadas en los últimos cuatro informes anuales. Este estudio se repetirá al finalizar cada período de gobierno.
Avances Asesorías para el Desarrollo ha finalizado la consultoría y presentó los resultados a fines de agosto. Algunas de las conclusiones indican: "La aplicación para el período 2010-2013 del modelo elaborado nos ha permitido entregar un panorama sinóptico de los avances en materia de derechos humanos, el cual puede ser observado en detalle en las matrices de recomendaciones generales y específicas que aparecen con anterioridad en este informe. Resulta ineludible que el tenor que ha tenido la elaboración de este modelo y, sobre todo su primera aplicación, se ha enmarcado en una experiencia piloto y novedosa a nivel nacional, la que por demás estuvo ligada a recursos económicos y temporales limitados, lo cual ha hecho que esta haya sido una experiencia que se ha encontrado con una serie de limitaciones y elementos a mejorar".	

PRODUCTO 34	DESCRIPCIÓN
Desarrollo de la segunda parte estudio Estado y Pueblo Mapuche.	Se completará el estudio sobre <i>Estado de Chile y Pueblo Mapuche: análisis de tendencias en materia de violencia estatal en la Región de La Araucanía</i> , desarrollando un estudio sobre la situación de los parceleros en la Región de La Araucanía.
Avances Desde junio a agosto se ha desarrollado la primera parte del trabajo que comprende la sistematización y el análisis de antecedentes bibliográficos, el envío de oficios solicitando información pública en materia de delitos denunciados en la región, y la identificación de actores a entrevistar durante septiembre, en terreno, en la Región de La Araucanía. Realizada la primera ronda de entrevistas, se realizará una segunda etapa de reuniones en noviembre, con el fin de profundizar en los diagnósticos planteados. El informe estará terminado en diciembre y se pondrá a disposición pública en enero de 2015.	

PRODUCTO 35	DESCRIPCIÓN
Identificación y realización de misiones de observancia en situación de vulneración de derechos.	Se realizarán a lo menos tres misiones de observación, a distintas regiones del país, con preferencia en aquellas en que el INDH no ha estado. Las observaciones se centrarán en las causas que repercuten en la vulneración de derechos humanos y las prestaciones que el Estado deberá promover y garantizar para remediarlo.
Avances Se realizaron tres misiones de observación en el año: • Proyecto Central Hidroeléctrica Los Aromos en junio y julio de 2014. • Provincia de Petorca en julio de 2014. • Copiapó en agosto de 2014.	

PRODUCTO 36	DESCRIPCIÓN
Articulación y cooperación con organismos internacionales de promoción y protección de los derechos humanos.	Se participará en tres reuniones de organismos de derechos humanos regionales (IPPDH, RADHHA y Defensorías de América Latina) y en cuatro instancias internacionales (EPU, CIC; Foro Mundial Indígena y Comité de Tratados).
Avances - En el transcurso del año el INDH estuvo presente en las siguientes instancias internacionales: Consejo de Derechos Humanos, ONU; 1ª Conferencia de Defensores del Pueblo de UNASUR; Foro Convenio 169 de la OIT: "Avances hacia su implementación en Uruguay" en Uruguay; Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas, realizada en la sede de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, Estados Unidos; Foro "Prevenir la Tortura: Una Responsabilidad Compartida", que se realizó en Panamá entre el 30 de septiembre y el 2 de octubre de 2014; Sesión del Comité de Derechos Humanos, con motivo de la revisión del informe del Estado de Chile en materia de cumplimiento del Pacto de Derechos Civiles y Políticos; Reunión Regional de Expertos/as sobre seguridad, policía y uso de la fuerza en Buenos Aires, República de Argentina; Tercera reunión del Subcomité de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de migrantes del Comité de Desarrollo Fronterizo Chile-Perú; Primera reunión entre INDH y el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ONU, en Ginebra. - Se firmaron convenios de cooperación con: Oficina Regional para el Sur de América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en marzo; Unión Europea en el marco del Proyecto "Fortalecimiento de la acción en el campo de los derechos humanos en Chile". - Se mantuvieron reuniones con las siguientes autoridades internacionales: Rainer Huhle, miembro del Comité de la Convención Internacional contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas; Sr. Paulo Sergio Pinheiro, presidente de la Comisión de la Verdad de Brasil, y miembros de dicha Comisión; Viceministro de Relaciones Exteriores de Noruega Morten Hohlund; Oficina Nacional de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el director del Instituto Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos; Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas don James Anaya; Rosa Kornfeld, Relatora de Naciones Unidas para el disfrute pleno de los derechos humanos de las personas mayores; Patricia Arias, Presidenta del Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y de obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación; Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica; Representante Regional Adjunto de ACNUR, José Samaniego; Sara Oviedo y Jorge Cardona, miembros del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. - Se aprobó el Informe Complementario para el Comité de Derechos DESC. - Se efectuaron reuniones con el Comité Internacional de la Cruz Roja, UNICEF, PNUD, ACNUDH, ONU Mujeres, Asociación para la Prevención de la Tortura (APT), Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), <i>Human Right Watch</i>, delegación de autoridades de Egipto, autoridades de la Embajada de Estados Unidos y se mantuvieron reuniones regulares con la dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.	

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Respondiendo a la relevancia de los hechos de nuestra historia reciente asociados a la dictadura cívico-militar, este programa se orienta a preservar y proyectar la memoria histórica como factor clave para el respeto presente y futuro de los derechos humanos en Chile. En este marco, el INDH debe cumplir con el imperativo legal de custodiar y guardar los antecedentes reunidos por diversas instancias públicas en temas de investigaciones de violaciones de DDHH verificadas en el pasado, debiendo solicitar, recopilar

y sistematizar toda la información útil para estos efectos, como asimismo impulsar, coordinar y difundir acciones de orden cultural y simbólico destinadas a complementar el respeto a los derechos humanos, reivindicar a las víctimas y preservar su memoria histórica. Al mismo tiempo incluye la tarea propia del INDH de contribuir a los procesos de justicia en relación con las graves violaciones de derechos humanos.

PRODUCTO 37	DESCRIPCIÓN
Segunda etapa proyecto Comunidad de Memoria de Paine.	Difusión de resultados del proyecto de rescate, registro y difusión de historias de vida de víctimas de violaciones de derechos humanos Paine, por medio de la publicación de materiales (guía de la memoria, fichas individuales y biografías).
Avances El día 16 de abril se realizó una jornada de presentación de resultados del proyecto desarrollado entre los años 2012 y 2013, a funcionarios y funcionarias del INDH. Se diseñaron y se validaron los siguientes productos: Base de datos y su respectiva guía de usuarios/as (disponible en el sitio web institucional), Guía de sitios y lugares de Paine, microbiografías y fichas individuales en coordinación con la Corporación Paine, un lugar para la Memoria y la Agrupación de Familiares de DD.DD. y Ejecutados de Paine para la elaboración. Se acordó con la Municipalidad de Paine la difusión de los productos.	

PRODUCTO 38	DESCRIPCIÓN
Custodia, preservación y digitalización de Valech I - 1ª etapa.	Se realizará un trabajo de selección y traslado de documentación Valech I desde el MM al INDH para ser digitalizados. Las copias digitales se almacenarán y ordenarán con una nomenclatura que permita recuperarlos e ingresarlos al servidor designado para estos fines.
Avances Se está realizando digitalización de documentación de Valech I. Para ello se ha contratado a un profesional especialista en documentación quien digitaliza, edita los objetos digitales, sistematiza y deja la información dispuesta para ser ingresada a la base de datos. Igualmente se ha procedido a la contratación de un profesional informático para la revisión y análisis de base de datos que contiene información referida a la Comisión. Además, debido a lo recientemente resuelto por dictamen de la Contraloría General de la República, en orden a autorizar al INDH para contestar requerimientos judiciales referidos a personas calificadas por la Comisión Valech II; se ha procedido a la digitalización de los antecedentes de dichos casos y a la entrega de copias reservadas a la justicia. Para todos los procesos de manejo de documentación se ha considerado un especial trabajo de preservación y conservación de los antecedentes.	

PRODUCTO 39	DESCRIPCIÓN
Registro y sistematización de un archivo judicial sobre violaciones masivas y sistemáticas e institucionalizadas ocurridas en el período 1973-1990 en Chile.	El producto cuenta con dos líneas de trabajo. Se creará un archivo judicial interno que permitirá a funcionarios/as del INDH recuperar expedientes judiciales de los casos fallados. Por otra parte se creará un sitio web público que permitirá a usuarios/as acceder a un registro con el resumen y sentencia de casos fallados.
Avances La potencialidad de este proyecto ha permitido ampliar su enfoque para incluir en él, la jurisprudencia emanada de las causas judicializadas del INDH, así como las causas falladas por la CIDH. Damos cuenta que respecto de las causas relativas a derechos humanos ocurridas en el período 1973-1990, el INDH ha encontrado dificultades para acceder a las sentencias de primera instancia. Por ello, se ha trabajado mancomunadamente con la Biblioteca de la Corte Suprema, especialmente con la Oficina de coordinación de causas de derechos humanos dependiente del Presidente de la Corte Suprema; quienes han comprometido la entrega de este material una vez que acabe su trabajo de digitalización. Cabe tener presente que estos expedientes tienen carácter de reservado y el INDH solo podrá disponer de ellos previa autorización de la Corte Suprema. Se ha contratado a tres egresadas de derecho para el análisis de casos, de los cuales ya se ha realizado la revisión de la totalidad de las causas correspondientes a CIDH y se ha avanzado en la revisión y análisis de casos tramitados por el INDH. Junto con ello, ha contratado a un profesional informático que avanza paralelamente en la programación, diseño e implementación del sitio web para obtener un producto amigable, con lenguaje “ciudadano” y de fácil utilización por parte de los usuarios. Este sitio entregará datos de roles de las causas, jueces, hitos, resúmenes, bibliografía, descriptores y las propias sentencias. De acuerdo con el análisis realizado se evalúa que la primera fase de este proyecto, es decir, instalación y lanzamiento del sitio web, análisis y poblamiento del sitio con las principales sentencias 1973-1990, causas falladas CIDH y jurisprudencia INDH 2014, se extenderá hasta el primer semestre de 2015. Posteriormente con el fin de mantener actualizada la información el sitio deberá poblarse con regularidad.	

PRODUCTO 40	DESCRIPCIÓN
Actualización y mejoramiento del software que aloja la base de datos de las Comisiones de Verdad.	Se realizará un análisis “básico” de la base de datos que contiene la información de las comisiones y se definirá si es necesario actualizar <i>software</i> utilizados (base de datos, servidor web, seguridad, etc.).
Avances El experto informático contratado para los efectos ha avanzado en la diagramación de operación del <i>software</i> (Funcionalidades), en la interacción de las bases de datos y en la descripción de cada una de las bases de datos y tablas que la componen. De acuerdo con el análisis realizado se proyecta que el trabajo deberá prolongarse hasta el primer semestre de 2015.	

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Este programa se orienta a definir e implementar las políticas, procesos y herramientas de gestión requeridos para optimizar la administración interna del INDH y dar cumplimiento al proceso de consolidación institucional en el contexto de su primer ciclo de vida que comprende el período 2010-2013 y el segundo ciclo de consolidación y proyección correspondiente al período 2014-2016.

En este marco cabe mencionar las políticas y criterios desarrollados en materia de gestión de recursos humanos como

factor clave para el funcionamiento y el desarrollo estratégico de la organización. Respondiendo a los desafíos planteados por el proceso de instalación y consolidación institucional, un eje central de acción en materia de gestión de personas ha sido la incorporación de profesionales y personal administrativo. El criterio que ha regido dicho proceso ha sido el de asegurar la competencia técnica y ajuste de los candidatos y candidatas al perfil altamente profesionalizado de sus integrantes requerido por el INDH.

PRODUCTO 41	DESCRIPCIÓN
Implementación de la Unidad de Colaboración y Atención a la Ciudadanía.	Realización de los concursos públicos y la habilitación de las oficinas de los profesionales que integran esta Unidad
Avances Se creó la Unidad de Colaboración y Atención a la Ciudadanía, llevándose a efecto todos los procesos administrativos, incluido el llamado a concurso por medio del Sistema de Alta Dirección Pública, de la Jefatura de la Unidad. Esta Jefatura asumió en mayo. Se llevó a cabo el concurso para la elección del/la profesional para la atención de público quien comenzó a desempeñarse a partir de octubre. Continúa apoyando la Unidad en comisión de servicios desde julio, una profesional Psicóloga, quien está trabajando en contenidos para sitio web de preguntas frecuentes. Se reforzó el ingreso de la atención del público del SIAC mediante la contratación de una egresada de derecho hasta el 31 de diciembre. Además, se incorporó un alumno en práctica de Trabajo Social para la elaboración de un manual de redes de derivación y atención de público presencial y telefónica. Se contrató a una profesional para la digitación de la información contenida en los 46.308 archivos que en abril de 2014, el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Jorge Zepeda, a cargo de la investigación “Asociación Ilícita ex-Colonia Dignidad”, entregó al INDH en un disco compacto; cuya custodia y conservación corresponde a la UCOL.	

PRODUCTO 42	DESCRIPCIÓN
Plan de capacitación a funcionarios y funcionarias.	Formulación e implementación del plan de capacitación basado en la evaluación de competencias para fortalecer las competencias incorporando nuevas habilidades y conocimientos de los funcionarios del nivel central y abogados regionales.
Avances Durante el año se realizaron actividades de capacitación para funcionarios técnicos y administrativos y jornadas de capacitación para los abogados regionales.	

PRODUCTO 43	DESCRIPCIÓN
Continuidad del desarrollo del Plan informático anual.	Consiste en la ejecución de acciones orientadas a mantener y mejorar las condiciones de operatividad y funcionalidad de la infraestructura informática del INDH, mediante adquisiciones de licencias, <i>software</i> , <i>hardware</i> , procesos de monitoreo y mantención de los sistemas actuales y detección e implementación de mejoras.
Avances Durante el transcurso de este período se ha avanzado hacia el mejoramiento y adaptación de los sistemas de información, con el objetivo de soportar los nuevos procesos además de ofrecer una plataforma con una mayor disponibilidad hacia los usuarios, lo anterior con la visión de entregar un servicio de calidad que permita mejorar la eficiencia de la institución. De acuerdo con lo anterior se ha trabajado en sistemas de gestión documental, seguimiento legislativo y de atención de solicitudes ciudadanas junto con mejoras en la infraestructura de servidores y red, dotando de alta disponibilidad de servicios. Asimismo, se mantiene soporte técnico permanente con la finalidad de apoyar directamente a los usuarios en la utilización de la tecnología implementada, como también con los contratos de consultoría y desarrollo de <i>software</i> para dotar a la institución de <i>software</i> de calidad y eficientes que se adapten a su crecimiento.	

PRODUCTO 44	DESCRIPCIÓN
Realización de la tercera auditoría financiera externa anual.	Consiste en la licitación, ejecución e implementación de las acciones correctivas que se desprendan del informe de Auditoría Financiero Contable Anual.
Avances Realizada la auditoría externa surgieron observaciones respecto de las conciliaciones bancarias, las que fueron subsanadas. También en relación con el Sistema de Activo Fijo, el que se encuentra en un proceso de transición, se está cambiando el sistema de activo fijo, que a la fecha está en proceso de pruebas finales y puesta en marcha. Por último, se realizó una observación sobre ausencia de evaluación del desempeño, al respecto se informó que el INDH migró a una política de evaluación de competencias para el desarrollo, la cual está en aplicación desde diciembre de 2013.	

PRODUCTO 45	DESCRIPCIÓN
Implementación de la segunda fase del programa de fortalecimiento de roles de las Jefaturas.	Consiste en acciones de fortalecimiento de roles de las jefaturas en el marco del plan estratégico 2013-2016.
Avances En el marco del proceso de planificación estratégica y de las tareas de conducción e implementación que involucran a los Jefes de Unidad, se continuó con la segunda etapa de dicho proceso a fin de proveerlos de un conjunto de herramientas que fortalezcan el desempeño de su rol al tiempo que construyan un liderazgo institucional. Con esta perspectiva la Universidad Alberto Hurtado realizó un proceso de diagnóstico de necesidades de desarrollo de habilidades de liderazgo que dio pie a un plan de trabajo individual y grupal para fortalecer el liderazgo de los Jefes de Unidad del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Ello incluyó una reunión grupal, cinco reuniones individuales de fortalecimiento de competencias, una reunión de observación y dos talleres, finalizando el proceso completo en mayo.	

PRODUCTO 46	DESCRIPCIÓN
Funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional (CCN).	Se realizarán reuniones de trabajo al menos dos veces al año para dar cumplimiento a las funciones del Consejo Consultivo, de recibir información del Instituto y de pronunciarse en aquellas cuestiones de competencia de este último que requieran, para su adecuada resolución, de su pronunciamiento.
Avances Se realizó una reunión de trabajo y la próxima está fijada para diciembre de 2014.	

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE OCTUBRE DE 2014

De enero a octubre de 2014 el presupuesto del INDH tuvo un comportamiento equilibrado y sostenido en el ámbito del gasto en personal y creciente en ámbito de bienes y servicios que responde a los gastos permanentes de operación y las contrataciones de estudios e investigaciones para dar

cumplimiento a los objetivos estratégicos y metas planificados durante el año. Respecto de los gastos en activos vinculados a informática y computación estos gastos se realizaron según el plan informático definido para el presente año.

	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	PORCENTAJE
GASTOS	2.203.867.781	1.640.763.481	74,45%
GASTOS EN PERSONAL	1.595.895.000	1.232.946.255	77,26%
Remuneración C. del T.	1.371.397.048	1.083.498.342	79,0%
Comisiones de servicio	42.057.859	36.290.394	86,3%
Honorarios a Suma Alzada	117.440.093	64.736.479	55,1%
Dietas de Consejeros	65.000.000	48.421.040	74,49%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	461.440.462	269.952.410	58,5%
Gastos para funcionamiento	224.495.928	154.730.175	68,9%
Publicidad y Difusión	132.580.608	38.129.945	28,8%
Servicios Técnicos y Profesionales	104.363.926	77.092.290	73,9%
PRESTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	17.075.000	16.699.760	97,8%
Desahucios e indemnizaciones	17.075.000	16.699.760	97,8%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.036.864	82.387.860	94,7%
Universidades Privadas	45.624.004	40.975.000	89,8%
Fomento a la Producción cultura en DDHH	23.500.000	23.500.000	100,0%
Premios Nacionales	17.912.860	17.912.860	100,0%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.198.674	12.555.415	77,5%
Mobiliario y Otros	2.350.000	2.297.513	97,8%
Maquinas y Equipos	2.560.334	2.560.334	100,0%
Equipos Informáticos	8.788.340	7.230.901	82,3%
Programas Informáticos	2.500.000	466.667	18,7%
SERVICIO DE LA DEUDA	26.221.781	26.221.781	100,0%

USO DEL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

El porcentaje de compras realizadas por el Sistema de Mercado Público a la fecha es de 97,96%. El 82,53% de las compras es realizado por licitaciones públicas, privadas, directas e indirectas. El segundo ítem en importancia

son los tratos directos con un 15,43%, los que se deben en su mayoría a temas relacionados con campañas de promoción y costos de evaluación superiores al de las adquisiciones.

TIPO DE COMPRA	MONTO EN \$ ACUMULADO JUNIO	Nº DE OPERACIONES	% MONTO
CONVENIO MARCO	130.392.892	243	54,01%
LICITACIONES PÚBLICAS	67.037.982	17	27,77%
LICITACIONES PRIVADAS	1.800.000	1	0,75%
CONVENIOS	4.919.365	3	2,04%
TRATO DIRECTO GASTO DE REPRESENTACIÓN	1.827.840	1	0,76%
TRATO DIRECTO COTO DE EVALUACIÓN MENOS 100 UTM	7.625.701	11	3,16%
TRATO DIRECTO PROVEEDOR ÚNICO	12.302.320	3	5,10%
TRATO DIRECTO REPOSICIÓN O COMPLEMENTO DE EQUIPAMIENTO O SERVICIOS	5.674.288	4	2,35%
TRATO DIRECTO PRÓRROGA DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO	9.821.645	2	4,07%
SUBTOTAL	241.402.033	285	100,00%
UNIVERSIDADES PRIVADAS	40.975.000	3	
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN CULTURA EN DDHH	22.460.000	14	
PREMIO NACIONAL DE DDHH	17.912.860	0	
GASTOS MENORES	19.425.691	47	
GASTOS BÁSICOS Y ARRIENDOS	17.345.361	40	
REEMBOLSO PASAJES Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN	5.374.740	44	
GASTO EN PERSONAL	1.232.946.255	0	
DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	16.699.760	0	
SERVICIO DE LA DEUDA	26.221.781	0	
TOTAL GASTO INDH	1.640.763.481	433	

DONACIONES Y APORTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley N° 20.405, el patrimonio del INDH está formado, entre otras fuentes, por:

- Las donaciones, incluidas las del artículo 3° de la ley N° 19.992, herencias y legados que el Consejo del INDH acepte.
- Los aportes de la cooperación internacional que reciba a cualquier título para el cumplimiento de sus objetivos.

Hasta el momento el INDH no ha recibido ninguna donación, herencia o legado. Lo que ha recibido el año 2014 tiene relación con fondos de parte de organismos internacionales, cuyos convenios se tramitaron el año anterior y que llegan a su término el 2014:

INSTITUCIÓN	MATERIA	PERÍODO	MONTO TOTAL EN MONEDA ORIGINAL	MONTO EN PESOS RECIBIDO 2014
Unión Europea	Proyecto: "Fortalecimiento de la Acción de la Sociedad civil en el campo de los derechos humanos en Chile	02/01/2014 al 02/07/2015	€ 328.336.80 (1ª cuota de 80%)	\$ 243,658,739 (1ª cuota de 80%)
Fundación Ford	Proyecto Serie para TV Memoria del Pueblo Mapuche	01/06/2014 al 01/06/2015	\$ 243,658,739	\$ 15.004.950

